VENEZUELA DIGNA

PROYECTO PAÍS
2027 - 2037
LOS VENEZOLANOS PRIMERO.

# RESUMEN EJECUTIVO CORTO

## Documento institucional de lectura rápida

**DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA Y NEUTRALIDAD POLÍTICA**

Este Proyecto País **no pertenece, representa ni está subordinado a político alguno, partido político, candidatura o corriente partidista**. Surge de la sociedad civil venezolana y está concebido para los venezolanos, dentro y fuera del país.

**Iniciativa impulsada y patrocinada por Despierta Venezuela Inc.**

Edición de trabajo — octubre de 2026

# DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

Venezuela Digna — Proyecto País 2027–2037 es una iniciativa impulsada y patrocinada por Despierta Venezuela Inc.

Nace de la necesidad de contribuir a la recuperación, reconstrucción y construcción de una nueva Venezuela, después de más de 27 años de un régimen que ha marcado profundamente al país y de una oposición que, desde nuestra perspectiva institucional, no ha logrado ofrecer las respuestas que Venezuela necesita.

Este Proyecto País no pertenece, representa ni está subordinado a político alguno, partido político, candidatura o corriente partidista.

Surge de la sociedad civil venezolana: hombres y mujeres, profesionales, organizaciones, líderes sociales, empresarios, emprendedores y ciudadanos de valores y principios que comparten una convicción fundamental:

**VENEZUELA ESTÁ PRIMERO.**

Es un proyecto concebido para los venezolanos, construido con los venezolanos y orientado hacia las futuras generaciones.

Por encima de intereses personales, partidistas o económicos, nos une el amor por Venezuela, la dignidad de su gente y la determinación de contribuir a construir un país basado en principios, instituciones sólidas, oportunidades, justicia, prosperidad y libertad.

Y en nuestra fórmula para reconstruir Venezuela, ponemos siempre a Dios primero.

**DESPIERTA VENEZUELA INC.**
**Impulsando Venezuela Digna — Proyecto País 2027–2037**

**Carácter del documento.** Este resumen sintetiza el Documento Maestro Integrado y la versión integral de trabajo del Plan País. No constituye una plataforma electoral ni fija metas presupuestarias definitivas. Las cifras, costos y metas cuantitativas deberán validarse mediante líneas base, costeo fiscal, revisión jurídica y estudios de factibilidad.

# 1. PROPÓSITO, VISIÓN Y PUNTO DE PARTIDA

**Venezuela Digna — Proyecto País 2027–2037** propone una hoja de ruta nacional para que una familia venezolana pueda sostener una vida digna con su trabajo, acceder a servicios confiables, cuidar a sus integrantes y construir futuro sin depender de lealtades políticas. El proyecto convoca a ciudadanos dentro y fuera del país, trabajadores, empresarios, universidades, comunidades, organizaciones sociales, iglesias y diáspora.

**Visión 2037.** Avanzar hacia un país donde una mayoría creciente de hogares pueda cubrir sus necesidades esenciales con ingresos propios, en comunidades seguras, con acceso confiable a salud, educación, agua, energía, justicia, conectividad y oportunidades productivas.

**Pregunta rectora.** ¿Cómo mejora esto tangible, sostenible y verificablemente la vida de los venezolanos? Una obra terminada sin servicio operativo no será considerada un resultado suficiente; el Plan propone medir continuidad, calidad, acceso y bienestar, además del dinero gastado.

## Cinco principios que orientan las decisiones

| | |
|---|---|
| **Dios como fundamento** | Servicio, verdad, responsabilidad y respeto a la libertad de conciencia. |
| **La familia como fortaleza** | Evaluar el impacto de cada política sobre ingresos, seguridad, cuidado, vivienda, educación y tiempo familiar. |
| **La dignidad humana como principio** | Los derechos, la justicia y los servicios no pueden convertirse en favores políticos. |
| **Las oportunidades como camino** | Educación, trabajo, emprendimiento, inversión y movilidad social. |
| **Venezuela como casa común** | Reconstrucción inclusiva para venezolanos dentro y fuera del país. |

## Diagnóstico y enfoque de reconstrucción

El punto de partida es sistémico: ingresos, servicios, infraestructura, instituciones, capital humano y confianza se afectan mutuamente. Por ello, no basta reparar un hospital sin agua y electricidad; formar jóvenes sin oportunidades productivas; o atraer inversión sin reglas previsibles y justicia.

El diagnóstico inicial combinará registros administrativos, inspecciones técnicas y encuestas representativas. Cada dato deberá identificar fuente, fecha, cobertura y limitaciones. Las intervenciones se coordinarán territorialmente para resolver dependencias entre agua, electricidad, salud, educación, logística, seguridad y producción.

## 2. CANASTA DE DIGNIDAD Y GRANDES EJES NACIONALES

La **Canasta de Dignidad** será una referencia transparente y territorial para evaluar si el ingreso disponible de una familia permite sostener una vida materialmente segura y con posibilidades de progreso. Incluirá alimentación, vivienda, agua, electricidad, conectividad, transporte, educación, salud y una capacidad mínima de ahorro. No sustituirá las estadísticas oficiales de pobreza ni será automáticamente un salario decretado.

| | |
|---|---|
| **Alimentación** | Dieta suficiente y segura |
| **Vivienda** | Alquiler o mantenimiento y seguridad física |
| **Servicios** | Agua, saneamiento, energía y residuos |
| **Movilidad** | Transporte para trabajo, estudio y atención |
| **Salud y cuidado** | Medicamentos, atención y dependencias |
| **Educación y conexión** | Útiles, asistencia, internet y dispositivos |
| **Resiliencia** | Reserva mínima frente a pérdida de ingreso o emergencia |

## Doce pilares de la versión maestra integrada

| | |
|---|---|
| 1. Economía, empleo e ingresos | 2. Salud |
| 3. Educación y talento | 4. Agua y saneamiento |
| 5. Electricidad y energía | 6. Seguridad y justicia |
| 7. Vivienda y ciudades | 8. Infraestructura y transporte |
| 9. Producción, empresa e inversión | 10. Tecnología y Estado digital |
| 11. Protección social y oportunidades | 12. Principios, familia y convivencia |

## Programas emblemáticos

**Empresa en 48 Horas**, **Venezuela Emprende**, **Primera Oportunidad**, **Red Primaria Venezuela**, **Misión Aprender**, **Regresa a Clase**, **Mapa Agua Venezuela**, **Agua Abierta**, recuperación eléctrica, policía profesional, denuncia trazable, justicia digital, Hogar Digno, Barrio Digno, Caminos para Producir, Exporta Venezuela y **MI VENEZUELA** como puerta digital del ciudadano al Estado.

La transformación digital se apoyará en identidad digital, interoperabilidad, expedientes trazables, datos abiertos, ciberseguridad, protección de datos y el principio de que el Estado no debería pedir repetidamente información que ya posee legalmente.

# 3. EJECUCIÓN, FINANCIAMIENTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

## Horizontes de implementación

| | |
|---|---|
| **FASE 0 — Preparación** | Líneas base, inventarios, revisión normativa, capacidades institucionales y preparación financiera. |
| **FASE 1 — Primeros 100 días** | Proteger vida y servicios esenciales; iniciar auditorías, censos, sistemas de transparencia y respuesta crítica. |
| **FASE 2 — Estabilización: 3–24 meses** | Recuperar capacidades operativas, institucionales y productivas. |
| **FASE 3 — Reconstrucción: años 2–5** | Modernizar infraestructura, servicios, instituciones y economía. |
| **FASE 4 — Transformación: años 5–10** | Consolidar productividad, capital humano, tecnología, instituciones y calidad de vida. |

## Disciplina fiscal y financiamiento

Ninguna lista de necesidades equivale automáticamente a un presupuesto financiado. Antes de comprometer recursos deberán conocerse activos utilizables, personal disponible, contratos, obligaciones, restricciones legales, capacidad operativa y costos recurrentes. El diagnóstico fiscal determinará el espacio real para gasto esencial, mantenimiento e inversión.

Según la naturaleza de cada proyecto, el financiamiento podrá combinar recursos públicos, reasignación por eficiencia, inversión privada, asociaciones público-privadas, concesiones, cooperación internacional, organismos multilaterales y participación de la diáspora. Toda iniciativa significativa deberá identificar costo, fuente, plazo, responsable, impacto, dependencias, mantenimiento y riesgos.

## Transparencia, anticorrupción y control ciudadano

La transparencia será transversal. **VENEZUELA ABIERTA**, **COMPRA ABIERTA**, **OBRA ABIERTA** y **DATOS VENEZUELA** permitirán seguir presupuesto, contratación, obras, modificaciones, pagos y resultados, dentro del marco jurídico aplicable. El objetivo es sustituir una cultura de anuncios por una cultura de resultados verificables.

## Cómo se medirá el éxito

Los indicadores incluirán ingreso real y empleo, hogares que cubren la Canasta de Dignidad, continuidad de agua y electricidad, acceso efectivo a salud, aprendizaje y asistencia escolar, seguridad, tiempos de trámites, funcionamiento de infraestructura, productividad, protección social, transparencia y confianza institucional. Cada programa deberá publicar avances, desviaciones y correcciones.

> **Resultado buscado:** que una familia venezolana pueda vivir, trabajar, estudiar, emprender, cuidar a sus hijos, sentirse segura, recibir atención, ahorrar y construir futuro en Venezuela. El éxito deberá verse en la vida cotidiana: menos tiempo perdido, servicios que funcionen, mejores oportunidades, instituciones confiables y mayor capacidad de los hogares para sostenerse con su propio esfuerzo.

# DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

Venezuela Digna — Proyecto País 2027–2037 es una iniciativa impulsada y patrocinada por Despierta Venezuela Inc.

Nace de la necesidad de contribuir a la recuperación, reconstrucción y construcción de una nueva Venezuela, después de más de 27 años de un régimen que ha marcado profundamente al país y de una oposición que, desde nuestra perspectiva institucional, no ha logrado ofrecer las respuestas que Venezuela necesita.

Este Proyecto País no pertenece, representa ni está subordinado a político alguno, partido político, candidatura o corriente partidista.

Surge de la sociedad civil venezolana: hombres y mujeres, profesionales, organizaciones, líderes sociales, empresarios, emprendedores y ciudadanos de valores y principios que comparten una convicción fundamental:

**VENEZUELA ESTÁ PRIMERO.**

Es un proyecto concebido para los venezolanos, construido con los venezolanos y orientado hacia las futuras generaciones.

Por encima de intereses personales, partidistas o económicos, nos une el amor por Venezuela, la dignidad de su gente y la determinación de contribuir a construir un país basado en principios, instituciones sólidas, oportunidades, justicia, prosperidad y libertad.

Y en nuestra fórmula para reconstruir Venezuela, ponemos siempre a Dios primero.

**DESPIERTA VENEZUELA INC.**
**Impulsando Venezuela Digna — Proyecto País 2027–2037**

**VENEZUELA DIGNA — PROYECTO PAÍS 2027–2037**

**LOS VENEZOLANOS PRIMERO.**

Documento de trabajo institucional. Las propuestas, costos, metas y cronogramas deberán ser sometidos a validación técnica, jurídica, fiscal y ciudadana antes de su adopción formal.

# NOTA FINAL

## VENEZUELA DIGNA — PROYECTO PAÍS 2027–2037

**Hemos desarrollado Venezuela Digna — Proyecto País 2027–2037 de manera completa y detallada.**

El presente documento constituye únicamente un **Resumen Ejecutivo** de ese trabajo.

Las personas, organizaciones o instituciones interesadas en conocer en profundidad el Plan País, revisarlo, participar, colaborar o aportar a su desarrollo deberán **suscribir previamente los acuerdos de confidencialidad correspondientes**, con el propósito de proteger la integridad del trabajo, la documentación técnica y el proceso de construcción del proyecto.

**LOS VENEZOLANOS PRIMERO.**

Despierta Venezuela Inc.